

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

4248 *Resolución 430/38070/2026, de 16 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por el personal civil funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Sr. Director General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28071, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o

bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de febrero de 2026.—La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 400/38376/2025, de 29 de julio), el Director General de Personal, José Ramón Velón Ororbía.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Admon.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
MINISTERIO DE DEFENSA							
Secretaría de Estado de Defensa							
Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones							
Subdirección General de Planes y Servicios de Información y Telecomunicaciones							
– Técnico/Técnica de Comunicaciones (OTAN).	1	20	8.831,48	AE	Madrid.	A2/C1	– Experiencia en la gestión y explotación de centrales telefónicas y de sistemas de mensajería (burofax, SMS, correo electrónico, entre otros) desplegados en los centros de comunicaciones con servicio 24 x 7 x 365; en puestos de operador de centros de comunicaciones; así como en el desempeño de trabajos administrativos. – Conocimientos de los sistemas de mensajería militar, equipos informáticos y equipos de telecomunicaciones a nivel de usuario; de ofimática a nivel de usuario; así como, de idiomas, preferentemente inglés básico hablado. – Estar en posesión o en condiciones de obtener la habilitación personal de seguridad (HPS) nacional, OTAN y UE. – Disponibilidad horaria.
Subdirección General de Seguridad de la Información y de la Inteligencia Artificial							
– Jefe/Jefa de Unidad.	1	28	17.092,74	AE	Madrid.	A1	– Experiencia en el seguimiento técnico, económico y contractual de proyectos de Inteligencia Artificial (IA) y ciberseguridad, incluyendo la verificación del cumplimiento de objetivos, hitos y entregables; en la aplicación de la normativa legal y de ciberseguridad aplicable a proyectos de I+D financiados con fondos públicos; Ley 38/2003, General de Subvenciones y así como Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público; participación en foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales sobre IA y ciberseguridad aplicables a proyectos de I+D estratégicos. – Experiencia en el apoyo a la definición y seguimiento de capacidades de IA y ciberseguridad en grandes programas tecnológicos, garantizando su alineación con principios de IA confiable, en elaboración de informes técnicos previos a la autorización de modificaciones contractuales o de proyecto, así como el manejo de herramientas de auditoría de gestión de ayudas públicas como WECO, PROFIT, AVANZA y FORINTEL. – Experiencia en la coordinación con otras unidades, organismos y centros de investigación que participen en desarrollos de IA y ciberseguridad; en el ámbito de la formación, sensibilización y transferencia de conocimiento; apoyo a la definición de metodologías de evaluación y control interno de proyectos estratégicos en el ámbito nacional e internacional.

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Admon.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
Ejército de Tierra							
<i>Cuartel General de la Comandancia General de Illes Balears</i>							
– Secretario/Secretaria.	1	17	9.067,10	AE	Palma de Mallorca.	C1/C2	– Experiencia en puesto de trabajo similar. – Disponibilidad horaria.

ANEXO II

Ministerio de Defensa

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:			Grupo:	N.R.P.:
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento Específico:		Situación:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum

En a de de 2026
(firma del interesado)

SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
(SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL)
MINISTERIO DE DEFENSA
P.º de Castellana, 109. 28046 Madrid.

Le informamos que los datos facilitados serán incorporados al tratamiento "Gestión básica de personal", cuya finalidad será realizar las actuaciones necesarias para gestionar su expediente personal.

La entidad responsable del tratamiento de sus datos es la Subdirección General de Costes y Planificación de Recursos Humanos, ubicada en el Paseo de la Castellana, 109.

El tratamiento de sus datos se lleva a cabo con base en los artículos del RGPD: 6.1.c), tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del Tratamiento y 9.2.b), tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.

No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Podrá ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la [Sede electrónica del Ministerio de Defensa](#), de manera presencial en el mismo centro o en cualquier oficina de registro oficial o a través del correo del DPD@mde.es firmadas por la plataforma [válida](#).

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace [Política de privacidad Ministerio de Defensa](#).